

EDICTO

Nº Edicto: 4792

Carátula: CAMPAGNA MARINA Y BAGNATO ANTONINO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1587-C2019

1ª Ins.:0156/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/07/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/07/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5899

Texto del edicto:

La Dra. Maria Gabriela Tamarit, Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Minería Nro.1 de la Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, en autos caratulados "CAMPAGNA MARINA Y BAGNATO ANTONINO S/ SUCESION AB INTESTATO" Expediente N° 0156/19/J1, cita, llama y emplaza a los presuntos herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. CAMPAGNA MARINA y el Sr. BAGNATO ANTONINO Y/O BAGNATO ANTONIO para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. Fdo.: Gustavo Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 6 de julio de 2020.-